

PRESELECCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPRA DE ADU

Las respuestas a las preguntas de selección a continuación determinarán si es elegible para el Programa de Compra de ADU. Los cónyuges deben presentar la solicitud como solicitante y cosolicitante. Los integrantes del grupo familiar que figuren en el préstamo deben tener residencia permanente en Estados Unidos (no se aceptan tarjetas verdes de dos años). Los demás integrantes del grupo familiar deben presentar un documento de identificación.

1. Ingreso y tamaño de la familia (complete A, B y C)

A. Nombre del solicitante: _____

B. Tamaño de la familia: _____ (incluye los adultos y los menores que vivirán en la vivienda que se va a adquirir).

C Total de ingresos brutos anuales de todas las fuentes: _____

(Los ingresos pueden provenir de trabajos a tiempo completo y parcial, horas extra, compensaciones por turno, manutención infantil, pensión alimenticia, etc.). Tenga en cuenta que se le pedirá que documente todas las fuentes de ingresos en el momento de la solicitud con un formulario de verificación de empleo, recibos de pago, comprobantes de recepción de manutención infantil y estipendios o subsidios, en caso de que los reciba, de los tres meses más recientes y documentación de cualquier otro ingreso recibido. Los integrantes del grupo familiar (excepto el solicitante y el cosolicitante) mayores de 18 años que sean estudiantes a tiempo completo (con 12 créditos o más) no incluirán sus ingresos, ya que los ingresos de los estudiantes a tiempo completo no se tienen en cuenta para el Programa de Compra de ADU. Si trabaja por cuenta propia, consulte el formulario complementario "Documentación requerida para personas que trabajan por cuenta propia" para saber cómo calcular los ingresos anuales.

El cuadro que figura a continuación indica el tamaño de la familia en la parte superior y las pautas de ingresos mínimos (30%) y máximos (70%) en los laterales. Por ejemplo, si se trata de un grupo familiar de tres personas, debe ganar al menos \$41,850 (30%), pero no más de \$97,500 (70%).

(HUD vigente a partir del 1 de abril de 2024)

% de ingreso promedio	1 persona en el grupo familiar	2 personas en el grupo familiar	3 personas en el grupo familiar	4 personas en el grupo familiar	5 personas en el grupo familiar	6 personas en el grupo familiar	7 personas en el grupo familiar	8 personas en el grupo familiar
30%	\$32,550	\$37,200	\$41,850	\$46,450	\$50,200	\$53,900	\$57,600	\$61,350
70%	\$75,850	\$86,650	\$97,500	\$108,300	\$117,000	\$125,650	\$134,300	\$143,000

Atención: Si no cumple con los requisitos de ingresos en función del tamaño de la familia según el cuadro anterior, no siga adelante. Usted no es elegible para el Programa de Compra de ADU.

2. ¿Los integrantes del grupo familiar que figuran en el préstamo cuentan con presencia legal? ¿Tienen todos los demás integrantes del grupo familiar un documento de identificación? (Marque con un círculo) Sí o No

A continuación figura una lista de los documentos aceptados (para más detalles, consulte la lista de identificación complementaria):

Uno de los siguientes documentos:

- Tarjeta o tarjeta pasaporte de los EE. UU.
- Copia de un certificado de nacimiento expedido por un estado, un condado, una autoridad municipal o un territorio de los EE. UU. con sello oficial.
- Tarjeta de residente permanente o "tarjeta verde" (solo se acepta una tarjeta verde de 10 años; las tarjetas verdes de 2 años no se aceptan para el Programa de Compra de ADU).
- Formulario N-550, certificado de naturalización del Departamento de Seguridad Nacional.

Y

Uno de los siguientes documentos:

- Licencia de conducir o tarjeta de identificación con fotografía expedida por un estado
- Tarjeta de identificación escolar con fotografía
- Credencial para votar
- Tarjeta de identificación militar o registro de reclutamiento

Se le pedirá que documente su identificación en el momento de presentar la solicitud.

Atención: Si respondió "NO" a la pregunta anterior, no siga adelante. Usted no es elegible para el Programa de Compra de ADU.

3. Propiedad de viviendas: En la actualidad, ¿posee una vivienda en algún lugar? (Marque con un círculo) Sí o No

Atención: Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, no siga adelante. Usted no es elegible para el Programa de Compra de ADU.

4. ¿Ha sido propietario de una vivienda en algún lugar en los últimos 3 años? (Marque con un círculo) Sí o No

En caso afirmativo, debe estar divorciado(a) o haber enviudado y no tener ya derechos legales (la propiedad debe venderse o cederse al excónyuge) ni intereses monetarios (hipoteca) en la propiedad.

Si usted no está divorciado(a) ni ha enviudado o tiene intereses en una propiedad, no es elegible para el Programa de Compra de ADU. No siga adelante.

5. Estado civil (marque con un círculo): nunca casado(a), casado(a), separado(a), divorciado(a), viudo(a).

Los solicitantes separados o divorciados deberán acreditar su estado civil.

6. Obtenga una carta de preaprobación de préstamo hipotecario de una entidad crediticia. Indique el nombre del prestamista y el importe en dólares de la preaprobación.

***Imprima el formulario de preselección y envíelo junto con la solicitud.**

****Atención: Si cree que es elegible para el programa sobre la base de sus respuestas a las preguntas anteriores, imprima la lista de verificación del Programa de ADU y reúna toda la documentación en esta lista antes de completar la solicitud en línea. Necesitará toda la documentación de la lista de verificación del Programa de ADU para completar la solicitud en línea.**

Si necesita una adaptación razonable para cualquier tipo de discapacidad o asistencia con el idioma para participar en los programas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario, envíe un correo electrónico a housing@loudoun.gov o llame al (703)737-8323/TTY-711). Se solicita un aviso previo de tres días hábiles.